Analicemos I.P.S.

¡Trabajamos por el cuidado de tu salud!

Arauca, 20 de enero de 2025

Doctora
INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Apoyo Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Salud No 02-046 de 2024
Unidad Administrativa de Salud de Arauca

Asunto: Viabilidad Prorroga No1 del contrato de Prestación de Servicios No 02-046 de 2024

Respetada doctora,

En referencia al contrato de prestación de servicios de salud No 02-046 de 2024 suscrito el 24 de octubre de 2024, teniendo en cuenta que se requiere la ejecución satisfactoria de la totalidad de las actividades contractuales, se solicita prorroga por el termino de 90 días; lo anterior toda vez que, a lo largo del proceso se han presentado situaciones ajenas a la voluntad de la ejecución y de la entidad contratante, que han atrasado la ejecución como bloqueos que presenta la plataformas tanto para la generación de códigos, bloqueos o intermitencias para subir la información de la valoración de los usuarios, dificultades de orden público con mayor incidencia para la población del sector rural, caídas de las redes de internet o saturación en el servicio que afectan los CarrieR de las empresas que prestan el servicio territorio por ende se presentan intermitencia en el servicio de internet impidiendo el correcto funcionamiento de la plataforma SISPRO-RCPL. Por los motivos anteriormente expuesto se solicita prórroga para la ejecución total teniendo en cuenta que aún quedan recursos por ejecutar y usuarios pendientes por valorar.

Agradeciendo su atención prestada,

Atentamente,

DIANA CAROLINA VAGEON GALVIS
Representante Legal

analicemosips@gamil.com
Carrera 32 N° 15 – 80 barrio la Libertad
3135555035 – 607 8886840

Arauca, 20 de enero 2025

Doctor:
Ana Zuleyma Mendoza Niño
Directora UEASA
Arauca – Arauca

Asunto: Viabilidad Prorroga de Plazo #1 del Contrato de Prestación de Servicio de Salud N° 02-046 de 2024.

Por medio de la presente me dirijo a usted para manifestarle la solicitud de prórroga de plazo del Contrato de Prestación de Servicio de Salud N° 02- 046 de 2024, suscrito con la IPS ANALICEMOS cuyo porcentaje de ejecución es del 29% debido a los inconvenientes presentados en el aplicativo Sispro y la reactivación de la fuente de los Recursos del Ministerio de Salud y Protección Social los códigos de autorización para las valoraciones y proceso de certificación por equipo multidisciplinarios, motivo por el cual se ha venido presentando retrasos en el desarrollo de las actividades del proceso de la implementación de la certificación de discapacidad. .

Teniendo en cuenta lo anterior y justificación previa del contratista, por medio del oficio radicado el día 20 de enero del 2025, se requiere una prórroga por tres (03) meses para la respectiva ejecución contractual, razón por la cual esta supervisión avala la adición de plazo solicitado.

Atentamente,

Firma Supervisor
INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
Profesional Especializado Salud Publica
C.C. 63.548.136

Firma
Angela Yenire Merchán Torres
CPS No. 01 – 077 de 2025 de la UAESA
Apoyo a la supervisión